



b) Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche.

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel	Estatal
Presidente	\$100,269.00	\$3,300.00	\$19,203.00	\$122,772.00	\$4,899.00	\$31,748.00	\$80,457.00	DHD	18	100%
Secretario Ejecutivo	\$55,137.00	\$3,300.00	\$12,850.00	\$71,287.00	\$2,844.00	\$19,374.00	\$49,968.00	DHD	17	100%
Visitador General-A	\$47,445.00	\$3,300.00	\$2,455.00	\$53,200.00	\$2,123.00	\$16,758.00	\$38,214.00	DHD	16	100%
Director De Comunicación Social	\$44,880.00	\$3,300.00	\$2,455.00	\$50,635.00	\$2,020.00	\$15,886.00	\$36,598.00	DHD	15	100%
Director General	\$42,570.00	\$3,300.00	\$2,980.00	\$48,850.00	\$1,949.00	\$15,101.00	\$35,505.00	DHD	14	100%
Visitador General-B / Director-A	\$36,417.00	\$3,300.00	\$5,502.00	\$45,219.00	\$1,804.00	\$13,009.00	\$33,453.00	DHD	13	100%
Director-B / Visitador Regional	\$24,105.00	\$3,300.00	\$6,550.00	\$33,955.00	\$1,355.00	\$8,823.00	\$26,277.00	DHD	12	100%
Director-C	\$21,384.00	\$3,300.00	\$4,450.00	\$29,134.00	\$1,162.00	\$7,898.00	\$22,807.00	DHD	11	100%
Secretario Técnico/ Director-D	\$19,491.00	\$3,300.00	\$4,450.00	\$27,241.00	\$1,087.00	\$7,254.00	\$21,541.00	DHD	10	100%
Coordinador General-A	\$19,233.00	\$2,200.00	\$880.00	\$22,313.00	\$890.00	\$7,167.00	\$17,462.00	DHM	9	100%
Coordinador General-B	\$17,181.00	\$2,200.00	\$880.00	\$20,261.00	\$808.00	\$6,469.00	\$16,090.00	DHM	8	100%
Secretario Particular	\$15,003.00	\$2,200.00	\$1,300.00	\$18,503.00	\$738.00	\$5,729.00	\$14,964.00	DHM	7	100%
Visitador Adjunto-A	\$14,874.00	\$2,200.00	\$880.00	\$17,954.00	\$716.00	\$5,685.00	\$14,548.00	DHM	6	100%
Visitador Adjunto-B / Jefe De Departamento-A	\$12,537.00	\$2,200.00	\$2,500.00	\$14,987.00	\$598.00	\$4,773.00	\$12,394.00	DHM	5	100%
Coordinador De área-A	\$11,154.00	\$2,200.00	\$480.00	\$13,834.00	\$552.00	\$4,316.00	\$11,589.00	DHM	4	100%



Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel	Estatal
Visitador Adjunto-C / Jefe De Departamento-B / Capacitador-A / Auxiliar Administrativo-A / Coordinador-A	\$10,386.00	\$2,200.00	\$670.00	\$13,256.00	\$529.00	\$4,062.00	\$11,190.00	DHM	3	100%
Auxiliar Administrativo-B	\$9,621.00	\$1,650.00	\$1,300.00	\$12,571.00	\$502.00	\$3,788.00	\$10,607.00	DHM	2	100%
Capacitador-B / Visitador Adjunto-D / Oficial De Partes Y Comunicaciones / Auxiliar Administrativo-C / Secretaria / Oficial De Servicios Y Mantenimiento	\$9,621.00	\$1,650.00	\$985.00	\$12,256.00	\$486.00	\$3,788.00	\$10,327.00	DHM	1	100%

* UNIDAD PRESUPUESTAL -23 Organismos Autónomos 02 Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche.

** FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Estatal

La columna referente a los Impuestos Estatales está integrada por la sumatoria del "Impuesto sobre Nóminas" e "Impuesto Adicional para la Preservación del Patrimonio Cultural, Infraestructura y Deporte".

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche retendrá y enterará los impuestos de los servidores públicos y las contribuciones de seguridad social, conforme a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, Ley de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche, Ley del Seguro Social, Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y demás disposiciones aplicables.

Las Percepciones Netas, pueden sufrir ajustes en su importe, debido a las variables económicas tales como el Salario Mínimo, UMA y las tarifas aplicables para la retención del Impuesto Sobre la Renta vigentes para el ejercicio fiscal 2026.

Adicionalmente, los servidores públicos de esta Comisión podrán recibir por un periodo determinado una COMPENSACIÓN EXTRAORDINARIA con motivo de realizar trabajos suplementarios a su función, en razón de cubrir licencias o incapacidades de otros trabajadores de este Organismo, o por necesidades del servicio. Todas las percepciones antes mencionadas están incluidas dentro del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche vigente.

Todas las prestaciones establecidas en este Tabulador podrán variar de conformidad con la disponibilidad presupuestal del organismo.

De igual forma, de acuerdo a las disponibilidades del patrimonio financiero de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche, los ingresos que genera la venta de servicios, las vacantes, incapacidades que pudieran surgir u otras causas, se podrán celebrar contratos eventuales previos al inicio de la formalización de una plaza, o para cubrir trabajos específicos por tiempo determinado; mismos que serán pagados por asimilados a salarios.